Contad.ª

Reclamación de la Hacienda

Presentada por apoderado del Sr. Delegado y Sr. Contador de Rentas de esta Provincia los folios nueve y tercero del actual, relativos á la entrega de los contribuyentes que este Ayuntamiento debe la fin de este mes, para los varios y demas que dichos folios expresan. Contador. De providencia Ayuntamiento acuerda: se entregue un pagaré de la cantidad de treinta mil rs. el cual se especifica en este acto á firmarle del Sr. Alcalde Presidente, siendo ademas ganancioso para el Sr. D. Luis Lopiebum; y quedando conformes todos los demas Sres. Concejales que asisten á disponer inmediatamente, la casa necesaria, del abono de dho. pagaré y al tiempo de su vencimiento que hubiese fondo suficiente para verificarlo en los

Recurso

Dan. alegado p.r Pablo Allemañe

En virtud de lo mandado por este Ayunt.to en sesion de ayer y uno de Enero ultimo á la Instancia de Pablo Allemañe sobre deseaber de quien debe ser la renta tercera contribucion de Puertas pellejos y los procedentes de rd.s Jose Pedemonte, se dió el siguiente mandamiento que fijado

la entrada de este mes para la cantidad de